



Resolución Directoral N° 512 -2014-MINAGRI-PSI

Lima, 24 JUL 2014

VISTO:

El Informe Técnico N° 04-2014-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 23 de julio de 2014, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la décimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, para el Año Fiscal 2014;

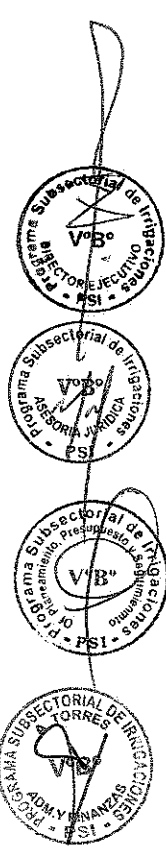
CONSIDERANDO:

Que, por las Resoluciones Directorales N° 029, N° 090, N° 114, N° 132, N° 206, N° 218, N° 254, N° 295, N° 305, N° 359, N° 379, N° 424, N° 457, N° 461, N° 493 y N° 500-2014-MINAGRI-PSI, de fechas 22 de enero, 20, 24 y 28 de febrero, 26 de marzo, 03 y 24 de abril, 09 y 15 de mayo, 06, 13 y 27 de junio de 2014, 07, 08, 15 y 21 de julio de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI para el Año Fiscal 2014, y se aprobó la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décimo primera, décimo segunda, décimo tercera, décimo cuarta y décimo quinta modificación del mismo, respectivamente;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, en base al requerimiento formulado por la Dirección de Infraestructura de Riego a través de los Memorandos N° 1866, N° 1868, N° 1869, N° 1870, y N° 2018-2014-MINAGRI-PSI-DIR, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del PSI para el año 2014, incluyendo 06 (seis) procesos de selección del mismo, de acuerdo a la relación contenida en el Anexo N° 01;

Que, en consecuencia, resulta procedente incluir en el PAC de la entidad, los procesos de selección de que detallan en el Anexo N° 01 adjunto, conforme a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el Artículo 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por los Decretos Supremos N° 138-2012-EF y N° 080-2014-EF; y el numeral 6) del punto VI – Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, sobre el “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por los Decretos Supremos N° 138-2012-EF y N° 080-2014-EF, y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE;



Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 395-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la décimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, para el Año Fiscal 2014, de acuerdo al detalle contenido en el anexo adjunto N° 01 que en un (01) folio, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3°.-Disponer que la décimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, para el Año Fiscal 2014, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración y Finanzas, sito en el Jr. Emilio Fernández N° 130 – Santa Beatriz, para su revisión o adquisición, así como sea publicado en la página web de la entidad: <http://www.psi.gob.pe>.

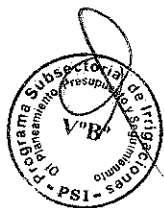
Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Dirección de Infraestructura de Riego y a la Oficina de Asesoría de Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

.....
Ing. JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
DIRECTOR EJECUTIVO (e)



ANEXO N° 1
DECIMO SEXTA MODIFICACION DEL PAC
RESOLUCION DIRECTORAL N° 512 -2014-MINAGRI-PSI

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 010015-PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI B) AÑO: 2014

C) SIGLAS: PSI D) UNIDAD EJECUTORA: 006 E) RUC: 2041488216

F) PLIEGO: 013- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO G) INSTRUMENTO QUE MODIFICA EL PAC: RD

Para generar el archivo DBE para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEBENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION
281	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	4 - CONSULTORIAS OBRAS	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR CUSURUMI - SANTO TOMAS, C.C. COCHAMARCA, DISTRITO DE COCHAMARCA - OYON - LIMA	1,00	71,811,000	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
282	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	4 - CONSULTORIAS OBRAS	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PINCULLUPUNTA - HUARHUACOTO YAGUAS - HUAMAN MARCA Y QUISHUAR, DISTRITO DE CORIS - ANJA - ANCASH	1,00	170,640,000	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
283	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	4 - CONSULTORIAS OBRAS	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO PARAN JALCAN, MANIS Y CHICHAYPARAC, DISTRITO DE MANGAS - BOLSONESI - ANCASH	1,00	207,000,000	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
284	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL PERIFERICO DEL PROYECTO: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO DEL RIEGO PARCELARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AGROPECUARIA EN SACRO - CHINCHEROS, MARAS, HUAYLLABAMBA - URUBAMBA - CUSCO	1,00	588,112,000	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
285	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	4 - CONSULTORIAS OBRAS	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUSHUARPQUIJO - ANILPAMAPA - RUPA, DISTRITO DE YUPAN - CORONGO - ANCASH	1,00	225,400,000	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
286	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	4 - CONSULTORIAS OBRAS	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE COLCAPAMPA, DISTRITO DE COCHAMARCA - OYON - LIMA	1,00	286,800,000	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico

